

**FORMATO N° 04-A:  
INDICADOR DE BRECHA**

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
<b>Sector:</b>	OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
<b>Función:</b>	03: Planeamiento, gestión y reserva de contingencia
<b>División funcional:</b>	012: Identidad y ciudadanía
<b>Grupo funcional:</b>	024: Elecciones, Referendos y Consultas ciudadanas
<b>Servicio público asociado:</b>	Servicios de Información.

**Nombre del Indicador**

**Porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente.**

**Definición**

El servicio de información que brinda la ONPE, es soportado por una plataforma tecnológica constituida por hardware y software, así como por los servicios de telecomunicaciones contratados por la institución.

Para este indicador se ha identificado brechas de servicios en tecnologías de información y comunicación las cuales serán cerradas con la formulación de proyectos de inversión (entre los cuales se está considerando el desarrollo de nuevos sistemas integrales de información) e inversiones de optimización (mejora en los sistemas que se encuentran operando y la sostenibilidad de los proyectos tecnológicos implementados).

**Unidad Productora del Servicio**

**Gerencia de Informática y Tecnología Electoral.**

**Dimensión de desempeño**

(Indicar si es indicador de cobertura o calidad)

El indicador es de calidad, que se mide según los estándares establecidos de los sistemas de información.

**Unidad de Medida**

Sistemas de información.

**Valor del Indicador**

<b>Línea de base* (2019)</b>	<b>34%</b>
<b>Año 0 ( 2020)</b>	<b>45%</b>
<b>AÑO 2021</b>	<b>41%</b>
<b>AÑO 2022</b>	<b>36%</b>
<b>AÑO 2023</b>	<b>31%</b>

\*\*La programación de metas para el indicador en los años 1, 2 y 3 deberá tener en cuenta el cierre de brecha esperado, dado el monto programado en el servicio y tipología en mención en el los tres próximos años.

## Justificación

Este indicador permite medir las brechas de calidad en la gestión de la información a través de la evaluación de las características de los mecanismos que vienen operando y el cumplimiento de los criterios y estándares definidos para un adecuado sistema de información que, permita sistematizar, articular y compartir la información generada por las unidades productoras de servicios de la Entidad, en todos sus niveles y ubicaciones.

El cierre de esta brecha está vinculado con la ejecución de proyectos de inversión, así como inversiones de optimización de continuidad y sostenibilidad de proyectos.

Las principales acciones de los proyectos son: diseño y desarrollo e implementación de sistemas informáticos (software y hardware) basados en TIC, dotación de equipamientos, implementación de sistemas de contingencia y redundancia, entre otros.

## Limitaciones y Supuestos Empleados

Remisión de actas electorales desde distritos alejados o con deficientes vías de comunicación, que imposibilitan su procesamiento oportuno; así como de aquellas actas procedentes del exterior.

## Precisiones Técnicas

Para definir qué sistemas no funcionan adecuadamente se han considerado los siguientes criterios:

**Criterio 1:** software

El sistema no funciona adecuadamente, si se requiere implementar nuevas funcionalidades.

**Criterio 2:** infraestructura

El sistema no funciona adecuadamente, si se requiere actualización de infraestructura (almacenamiento, renovación tecnológica).

## Método de Cálculo

% de sistemas de información que no funcionan adecuadamente.

$$\% SINE = \frac{SIT - SICE}{SIT} \times 100 \%$$

*Dónde:*

*SINE:* Sistemas de información de una Entidad que no funcionan adecuadamente. Es decir, no cumplen criterios y estándares.

*SIT:* Número total de sistemas de información de la Entidad

*SICE:* Número de sistemas de información que funcionan adecuadamente.

## Periodicidad de las Mediciones

La periodicidad de medición del indicador es anual.

## Fuente de Datos

Estadísticas ONPE.

Padrón electoral RENIEC.

Secretaría de Gobierno Electrónico de la Presidencia del Consejo de Ministros.

## Base de Datos

(Señalar el link de la publicación de la base; si la base de datos no se encuentra publicada, adjuntar el archivo correspondiente en formato excel, stata o spss en un CD).

(Incluir los valores de las variables que participan en el método de cálculo empleado para su obtención).

Excel de sistemas de la entidad.

## Instrumento de Recolección de Información

Encuestas, base de datos, reportes.

### **Sintaxis**

$$F12 = (D12-D13)/D12 * 100\%$$

Para efectos del PMI, los sectores definirán los indicadores de brecha conforme a los procedimientos establecidos en la Guía metodológica para la definición, seguimiento y uso de indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Disponible en: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_public/ppr/guia\\_seg\\_publicacion.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/guia_seg_publicacion.pdf)